Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3348/2019

Señores
SIEMI S.R.L
Teléf.: 021.301.225/6
E-mail: siemisrl@siemi.com.py/nfleitas@siemi.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS
Depto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:07

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

2 ficheros adjuntos

Para : siemisrl@siemi.com.py, nfleitas <nfleitas@siemi.com.py>

Señores
SIEMI S.R.L
Teléf.: 021.301.225/6
E-mail: siemisrl@siemi.com.py/nfleitas@siemi.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - SIEMI.pdf
32 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3347/2019

Señores
J&B PARTICIPACIONES S.A
Teléf.: 0981.773.000/0981.246.084
E-mail: jose.carlo@bogarin.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DPTO. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:02

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

2 ficheros adjuntos

Para : jose carlo <jose.carlo@bogarin.com.py>

Señores
J&B PARTICIPACIONES S.A
Teléf.: 0981.773.000/0981.246.084
E-mail: jose.carlo@bogarin.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - J&B.pdf
32 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3346/2019

Señores
MAX MAQUINA de Emil Maximiliano Gotze Peña
Teléf.: 021.503128,0981.276.666,0981.602.589
E-mail: maxgotze@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:03

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS 2 ficheros adjuntos

Para : maxgotze <maxgotze@hotmail.com>

Señores
MAX MAQUINA de Emil Maximiliano Gotze Peña
Teléf.: 021.503128,0981.276.666,0981.602.589
E-mail: maxgotze@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - MAX MAQUINA.pdf
33 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3345/2019

Señores
PIRO'Y S. A
Teléf.: 021.249.2000
E-mail: licitaciones@lumicorp.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:04

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS 2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@lumicorp.com.py>

Señores
PIRO'Y S. A
Teléf.: 021.249.2000
E-mail: licitaciones@lumicorp.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - PIRO´Y.pdf
32 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3344/2019

Señores
GOTZE INGENIERIA S.A
Teléf.: 672.866
E-mail: licitaciones@gotze.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:02

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@gotze.com.py>

Señores
GOTZE INGENIERIA S.A
Teléf.: 672.866
E-mail: licitaciones@gotze.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - GOTZE ING..pdf
31 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3343/2019

Señores
SETI S.A
Teléf.: 021.752.733
E-mail: ventas@seti.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Depto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:06

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

2 ficheros adjuntos

Para : ventas <ventas@seti.com.py>

Señores
SETI S.A
Teléf.: 021.752.733
E-mail: ventas@seti.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - SETI S.A..pdf
32 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3342/2019

Señores
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
Teléf.: 021.513.920
E-mail: asistente.comercial2@recordelectric.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 12:05

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS 2 ficheros adjuntos

Para : asistente comercial2 <asistente.comercial2@recordelectric.com>

Señores
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
Teléf.: 021.513.920
E-mail: asistente.comercial2@recordelectric.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - RECORD ELECTRIC.pdf
32 KB

Resolucion de Adj 954_LPN 41..pdf
70 KB

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota U.O.C. Nº 3341/2019

Señores
PLUSCAR S.A
Teléf.: 021.293.311/15
E-mail: rocio.pereira@automotor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 954.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 31 de oct de 2019 11:56

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA LPN 41/2019 ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS 2 ficheros adjuntos

Para : Rocio Pereira <rocio.pereira@automotor.com.py>

Señores
PLUSCAR S.A
Teléf.: 021.293.311/15
E-mail: rocio.pereira@automotor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 41/2019, para la Adquisición de Generadores Eléctricos para el Hospital de Policía-ID N° 357194, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 30 de octubre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 954.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Nota Notificacion Adj - PLUSCAR.pdf
50 KB